CABILDO INDIGENA
INGA DEBOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

LA SUSCRITA MAMA GOBERNADORA DEL CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA D.C, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, CONFERIDAS POR LA LEY 89 DE LEGISLACION INDIGENA LEY 21 DE 1991, CONVENIO 169 DE LA OIT, RATIFICADA POR LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS.

CERTIFICA

Que **MYRIAM ESPERANZA TIMARAN TISOY**, identificada con cédula de ciudadanía número 27.470.450 de Santiago Putumayo prestó sus servicios como Coordinadora general proyecto: 9084 "REALIZAR ENCUENTROS GENERACIONALES E INTERGENERACIONALES CON LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD DE LAS PERSONAS MAYORES INDÍGENAS, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA PERVIVENCIA DE SABERES, CONOCIMIENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES PROPIAS DE LOS 14 PUEBLOS INDÍGENAS EN BOGOTÁ D.C" desde el 13 de septiembre de 2024 hasta el 12 de diciembre de 2024

En cumplimiento del presente documento se certifica que cumplió satisfactoriamente con las siguientes obligaciones:

- Realizar el cronograma de los 14 encuentros con cada cabildo del espacio autónomo, en el que se establezca fecha, lugar, horarios y cantidad de participantes por cada actividad, de acuerdo con el formato establecido por la SDIS, para ser entregado al supervisor del contrato para su verificación, aval y seguimiento.
- Garantizar los espacios propios por cada cabildo donde se realizarán los encuentros, los insumos y aspectos logísticos necesarios para la realización de los encuentros descritos en el anexo técnico.
- Realizar el registro de las y los participantes, acorde con las condiciones señaladas en el apartado 2, sección 2.1.5 Registro de participantes del anexo técnico (Ficha SIRBE)
- Asistir a las reuniones programadas para el seguimiento del contrato por parte de la Subdirección para la Vejez en la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Entregar antes de la finalización de ejecución del contrato el archivo con los soportes de la ejecución del contrato establecidos en las condiciones de pago del estudio previo y lo establecido en el anexo técnico.

Dado en la casa Cabildo Indígena Inga de Bogotá D.C a los 13 días del mes de diciembre de 2024.

LEIDY JOHANNA AGREDA CHASOY
Representante Legal
Cabildo Indígena Inga de Bogotá D.C
Vigencia 2024

Según la Ley 89 de 1890
Dirección Calle 12 No 9-66 cuarto piso
Tel. 2845893 - 3138771174
cabildoingabogotadc@gmail.com

CABILDO INDIGENA
INGA DEBOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

LA SUSCRITA MAMA GOBERNADORA DEL CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA D.C, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, CONFERIDAS POR LA LEY 89 DE LEGISLACION INDIGENA LEY 21 DE 1991, CONVENIO 169 DE LA OIT, RATIFICADA POR LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS.

CERTIFICA

Que **MYRIAM ESPERANZA TIMARAN TISOY**, identificada con cédula de ciudadanía número 27.470.450 de Santiago Putumayo prestó sus servicios como ***Coordinadora Operativa***, en el marco del Contrato CO1.PCCNTR.6683910 suscrito entre *Cabildo Indígena Inga de Bogotá y Secretaria de educación Distrital - SED cuyo objeto es: FASE DE APROPIACIÓN - VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL CAMINO PROGRESIVO O RUTA METODOLOGICA DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS COMUNITARIOS DE EDUCACIÓN PROPIA DE LOS 14 CABILDOS INDIGENAS EN BOGOTA D.C – Decreto 612 de 2015,* desde el 13 de septiembre de 2024 hasta el 12 de diciembre de 2024

En cumplimiento del presente documento se certifica que cumplió satisfactoriamente con las siguientes obligaciones:

1. Supervisar y liderar el equipo de talento humano del proyecto.
2. Elaboración del plan de acción y cronograma de actividades.
3. Seguimiento del progreso del proyecto en relación con el plan de acción y cronograma de trabajo.
4. Ejecutar presupuesto de acuerdo al gasto establecido en el anexo técnico
5. Apoyar la sistematización, procesamiento y organización de información relativa al proceso de educación de los 14 pueblos indígenas de Bogotá D.C.
6. Apoyar la elaboración de documentos técnicos que contribuyan al fortalecimiento de proceso de educación.
7. Participar en las reuniones encuentros, para apoyar en las relatorías de los encuentros de los 13 pueblos indígenas de Bogotá D.C.
8. Apoyar al seguimiento a la agenda de trabajo del convenio.
9. Apoyar en la construcción de documentos técnicos de consolidación de información recolectada por cada uno de los 13 pueblos.
10. Consolidación de Informe Técnico final del Convenio.

Dado en la casa Cabildo Indígena Inga de Bogotá D.C a los 13 días del mes de diciembre de 2024.

LEIDY JOHANNA AGREDA CHASOY
Representante Legal
Cabildo Indígena Inga de Bogotá D.C
Vigencia 2024

CABILDO INDIGENA
INGA DEBOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

LA SUSCRITA MAMA GOBERNADORA DEL CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA D.C, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, CONFERIDAS POR LA LEY 89 DE LEGISLACION INDIGENA LEY 21 DE 1991, CONVENIO 169 DE LA OIT, RATIFICADA POR LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS.

CERTIFICA

Que **MYRIAM ESPERANZA TIMARAN TISOY**, identificada con cédula de ciudadanía número 27.470.450 de Santiago Putumayo laboró como Apoyo administrativo a la Coordinación proyecto ENCUENTRO DISTRITAL DE LOS 14 PUEBLOS INDIGENAS RESIDENTES EN BOGOTÁ - "El territorio y los espacios de vida como pueblos indígenas en Bogotá" desde el 01 de agosto 2024 hasta el 30 de octubre de 2024.

Dado en la casa Cabildo Indígena Inga de Bogotá D.C a los 30 días del mes de diciembre de 2024.

LEIDY JOHANNA AGREDA CHASOY
Representante Legal
Cabildo Indígena Inga de Bogotá D.C
Vigencia 2024

CABILDO INDIGENA
INGA DEBOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

LA SUSCRITA MAMA GOBERNADORA DEL CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA D.C, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, CONFERIDAS POR LA LEY 89 DE LEGISLACION INDIGENA LEY 21 DE 1991, CONVENIO 169 DE LA OIT, RATIFICADA POR LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS.

CERTIFICA

Que **MYRIAM ESPERANZA TIMARAN TISOY**, identificada con cédula de ciudadanía número 27.470.450 de Santiago Putumayo laboró en la Gestión Administrativa Proyecto LENGUA PROPIA – Aprendiendo desde la tradición Oral: Creando Conexiones con la Cultura Indígena a través de Piezas Interactivas desde el enfoque étnico de los pueblos indígenas - Consejo Consultivo y de Concertación con los Catorce (14) Pueblos Indígenas la Mesa Autónoma de Bogotá D.C desde el 15 de mayo de 2024 al 30 de julio de 2024

Dado en la casa Cabildo Indígena Inga de Bogotá D.C a los 30 días del mes de septiembre de 2024.

LEIDY JOHANNA AGREDA CHASOY
Representante Legal
Cabildo Indígena Inga de Bogotá D.C
Vigencia 2024

CABILDO INDIGENA
INGA DEBOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

LA SUSCRITA MAMA GOBERNADORA DEL CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA D.C, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, CONFERIDAS POR LA LEY 89 DE LEGISLACION INDIGENA LEY 21 DE 1991, CONVENIO 169 DE LA OIT, RATIFICADA POR LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS.

CERTIFICA

Que **MYRIAM ESPERANZA TIMARAN TISOY**, identificada con cédula de ciudadanía número 27.470.450 de Santiago Putumayo prestó sus servicios como Coordinadora general proyecto: 8532 "REALIZAR ENCUENTROS GENERACIONALES E INTERGENERACIONALES CON LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD DE LAS PERSONAS MAYORES INDÍGENAS, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA PERVIVENCIA DE SABERES, CONOCIMIENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES PROPIAS DE LOS 14 PUEBLOS INDÍGENAS EN BOGOTÁ D.C" desde el 11 de julio 2023 hasta el 10 de noviembre de 2023.

En cumplimiento del presente documento se certifica que cumplió satisfactoriamente con las siguientes obligaciones:

1. Elaborar un cronograma que detalle los 14 encuentros con cada cabildo del espacio autónomo, incluyendo la fecha, el lugar, los horarios y el número de participantes para cada actividad. Este cronograma deberá ser entregado al supervisor del contrato para su revisión, aprobación y seguimiento.

2. Llevar a cabo el registro de los participantes, cumpliendo con las condiciones establecidas en el apartado 2, sección 2.1.5 Registro de participantes del anexo técnico (Ficha SIRBE).

3. Participar en las reuniones programadas para el seguimiento del contrato organizadas por la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. Presentar, antes de la conclusión de la ejecución del contrato, el archivo que contenga los documentos que respalden la ejecución del contrato, tal como se indica en las condiciones de pago del estudio previo y lo mencionado en el anexo técnico.

Dado en la casa Cabildo Indígena Inga de Bogotá D.C a los 30 días del mes de diciembre de 2023.

LEIDY JOHANNA AGREDA CHASOY
Representante Legal
Cabildo Indígena Inga de Bogotá D.C
Vigencia 2023

IDPAC BOGOTÁ	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	IDPAC-GTH-FT-01 Versión 05 Página 1 de 1 Fecha: 02/05/2020
	PAZ Y SALVO POR DESVINCULACIÓN DE LA ENTIDAD O TERMINACIÓN DEL CONTRATO	

I. DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO

Nombre y Apellidos: **MYRIAM ESPERANZA TIMARAN TISOY**

C.C. N° / C.E. N° : **27470450**

Cargo / Perfil y Nivel del Contrato: **Contratista**

Dependencia: **Gerencia de Etnias**

Tipo de vinculación: **Contrato**

Fecha de ingreso / inicio contrato

DÍA	MES	AÑO
4	8	2021

Fecha de retiro /terminación contrato

DÍA	MES	AÑO
30	12	2021

No. Contrato 618-2021

II. DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO

1. Cumplió con su objeto contractual o de vinculación laboral	Cumplió: ☑ Si ☐ No	Nombre : David Jair Angulo Cabezas	Firma :
2. Entrega Inventario Documental en formato establecido (FUID).	Cumplió: ☐ Si ☑ No	Nombre : David Jair Angulo Cabezas	Firma :
3. Entrega correspondencia pendiente en dar respuesta o en trámite	Pendiente: ☐ Si ☑ No	Nombre : David Jair Angulo Cabezas	Firma :

III. GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

1. Cuenta Usuario de Red	Desactivada: ☑ Si ☐ No	Nombre : Eduardo Gómez Polo	Firma :
2. Cuenta Usuario de Correo	Desactivada: ☑ Si ☐ No	Nombre : Eduardo Gómez Polo	Firma :
3. Cuentas de Usuario de Sistemas de Información	Desactivada: ☑ Si ☐ No	Nombre : Eduardo Gómez Polo	Firma :

IV. GESTIÓN DOCUMENTAL

1. Préstamo de Carpetas	Pendiente: ☑ Si ☐ No	Nombre : Julio Hernan Contreras Suarez	Firma :

V. GESTIÓN CONTRACTUAL

1. Préstamo de Carpetas	Pendiente: ☐ Si ☑ No	Nombre : LEIDY JOHANNA RUBIANO PALACIOS	Firma :

VI. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

1. Devolución de Carnet	Entregó: ☐ Si ☑ No	Nombre : CINDY STEPHANIA PEREZ CASTAÑEDA	Firma :

VII. GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

1. Devolución de Chaqueta Institucional	Entregó: ☐ Si ☑ No	Nombre : Edgar Alfonso Villarraga Venegas	Firma :
2. Cuenta Usuario de Impresora	Desactivada: ☐ Si ☑ No	Nombre : Edgar Alfonso Villarraga Venegas	Firma :

VIII. ALMACÉN

1. Entrega de Inventario Asignado	Entregó: ☐ Si ☑ No	Nombre : Julian Rivera Ochoa	Firma :

COMENTARIOS

Talento Humano:N.A ⊙ **Supervisor**:Esta contratista continua con la Gerencia durante el primero periodo del año 2022, por lo tanto la gerencia se hace responsable de su chaqueta y carnet durante el periodo mencionado.

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

LOS FIRMANTES DEL PRESENTE DOCUMENTO HACEMOS CONSTAR QUE EL FUNCIONARIO O CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL

IDPAC BOGOTÁ	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	IDPAC-GTH-FT-01 Versión 05 Página 1 de 1 Fecha: 02/05/2020
	PAZ Y SALVO POR DESVINCULACIÓN DE LA ENTIDAD O TERMINACIÓN DEL CONTRATO	

I. DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO

Nombre y Apellidos: **MYRIAM ESPERANZA TIMARAN TISOY**

C.C. N° / C.E. N° : **27470450**

Cargo / Perfil y Nivel del Contrato: **Contratista**

Dependencia: **Gerencia de Etnias**

Tipo de vinculación: **Contrato**

Fecha de ingreso / inicio contrato

DÍA	MES	AÑO
27	1	2022

Fecha de retiro /terminación contrato

DÍA	MES	AÑO
26	6	2022

No. Contrato 304-2022

II. DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO

1. Cumplió con su objeto contractual o de vinculación laboral	Cumplió: ☑ Si ☐ No	Nombre : David Jair Angulo Cabezas	Firma :
2. Entrega Inventario Documental en formato establecido (FUID).	Cumplió: ☑ Si ☐ No	Nombre : David Jair Angulo Cabezas	Firma :
3. Entrega correspondencia pendiente en dar respuesta o en trámite	Pendiente: ☑ Si ☐ No	Nombre : David Jair Angulo Cabezas	Firma :

III. GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

1. Cuenta Usuario de Red	Desactivada: ☑ Si ☐ No	Nombre : Jose Antonio Chaparro Gomez	Firma :
2. Cuenta Usuario de Correo	Desactivada: ☑ Si ☐ No	Nombre : Jose Antonio Chaparro Gomez	Firma :
3. Cuentas de Usuario de Sistemas de Información	Desactivada: ☑ Si ☐ No	Nombre : Jose Antonio Chaparro Gomez	Firma :

IV. GESTIÓN DOCUMENTAL

1. Préstamo de Carpetas	Pendiente: ☐ Si ☑ No	Nombre : JOHANA HURTADO RUBIO	Firma :

V. GESTIÓN CONTRACTUAL

1. Préstamo de Carpetas	Pendiente: ☐ Si ☑ No	Nombre : LEIDY JOHANNA RUBIANO PALACIOS	Firma :

VI. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

1. Devolución de Carnet	Entregó: ☐ Si ☑ No	Nombre : CINDY STEPHANIA PEREZ CASTAÑEDA	Firma :

VII. GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

1. Devolución de Chaqueta Institucional	Entregó: ☐ Si ☑ No	Nombre : Paola Andrea Muñoz Galindes	Firma :
2. Cuenta Usuario de Impresora	Desactivada: ☐ Si ☑ No	Nombre : Paola Andrea Muñoz Galindes	Firma :

VIII. ALMACÉN

1. Entrega de Inventario Asignado	Entregó: ☐ Si ☑ No	Nombre : Nestor Dario Moreno Gutierrez	Firma :

COMENTARIOS

Supervisor:La Gerencia se hace responsable de el carnet y la chaqueta de esta contratista ya que la contratista continua para el segundo periodo del 2022 ⊙ **Talento Humano**:NO LE FUE ENTREGADO CARNET

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

LOS FIRMANTES DEL PRESENTE DOCUMENTO HACEMOS CONSTAR QUE EL FUNCIONARIO O CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL

CABILDO INDIGENA INGA
DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

LA SUSCRITA MAMA GOBERNADORA DEL CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA, D.C EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, CONFERIDAS POR LA LEY 89 DE 1890, LEY 21 DE 1991, CONVENIO 169 DE LA OIT, LEGISLACION INDIGENA, RATIFICADA POR LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA, USOS Y COSTUMBRES Y DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS.

CERTIFICA

Que MYRIAM ESPERANZA TIMARAN TISOY, identificada con cédula de ciudadanía número 27470450 de Santiago Putumayo, cumplió satisfactoriamente en el cargo de profesional social Contrato 14140 de 2020 (Canasta Básica de alimentos) celebrado entre el Cabildo indígena Inga de Bogotá D.C y la Secretaria Distrital de Integración Social a partir del 17 de noviembre de 2020 hasta el 30 de marzo de 2021, con las siguientes funciones:

1. Desarrollar e implementar en el Cabildo Indígena cada una de las acciones del componente social del anexo técnico (Acción 1: Plan de Trabajo, Acción 2: Acuerdos de Convivencia y Participación y Acción 3. Estrategia de Desarrollo de Capacidades para la Inclusión Social), en articulación con la Secretaria Distrital de Integración Social, de acuerdo con el presente anexo técnico.
2. Participar en las actividades de inducción sobre anexo técnico – componente social, de acuerdo con la metodología definida por la SDIS y convocada por parte de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento.
3. Participar en los espacios programados y convocados por la Secretaria Distrital de Integración Social, en el marco de la implementación del Proyecto 1098 "Bogotá Te Nutre".
4. Acompañar y apoyar las entregas de canastas básicas durante toda la jornada, teniendo en cuenta la programación de las mismas.
5. Atender las visitas de Interventoría o Supervisión de la SDIS.
6. Realizar la gestión necesaria para subsanar las medidas contractuales (observaciones, planes de mejoramiento o requerimientos) generadas por la interventoría o supervisión, así como por entes de control o la SDIS en el marco del presente anexo técnico.
7. Crear en el equipo de cómputo del Cabildo Indígena una carpeta por cada obligación, que permita organizar las evidencias correspondientes a cada una de ellas.

Dado en la casa Cabildo a los 2 días del mes de abril de 2021.

ANA PATRICIA JACANAMIJOY JACANAMIJOY
Mama Gobernadora
Vigencia 2021
Representante Legal

Escaneado con CamScanner

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

LA SUSCRITA MAMA GOBERNADORA DEL CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA, D.C EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, CONFERIDAS POR LA LEY 89 DE 1890, LEY 21 DE 1991, CONVENIO 169 DE LA OIT, LEGISLACION INDIGENA, RATIFICADA POR LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA, USOS Y COSTUMBRES Y DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS.

CERTIFICA

Que **MYRIAM ESPERANZA TIMARAN TISOY**, identificada con cédula de ciudadanía número 27470450 de Santiago Putumayo, cumplió satisfactoriamente en el cargo de profesional social Contrato 7141 de 2020 (Canasta Básica de alimentos) celebrado entre el Cabildo indígena Inga de Bogotá D.C y la Secretaria Distrital de Integración Social a partir del 01 de Junio de 2020 hasta el 30 de Octubre de 2020, con las siguientes funciones:

1. Desarrollar e implementar en el Cabildo Indígena cada una de las acciones del componente social del anexo técnico (Acción 1: Plan de Trabajo, Acción 2: Acuerdos de Convivencia y Participación y Acción 3. Estrategia de Desarrollo de Capacidades para la Inclusión Social), en articulación con la Secretaria Distrital de Integración Social, de acuerdo con el presente anexo técnico.
2. Participar en las actividades de inducción sobre anexo técnico – componente social, de acuerdo con la metodología definida por la SDIS y convocada por parte de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento.
3. Participar en los espacios programados y convocados por la Secretaria Distrital de Integración Social, en el marco de la implementación del Proyecto 1098 "Bogotá Te Nutre".
4. Acompañar y apoyar las entregas de canastas básicas durante toda la jornada, teniendo en cuenta la programación de las mismas.
5. Atender las visitas de Interventoría o Supervisión de la SDIS.
6. Realizar la gestión necesaria para subsanar las medidas contractuales (observaciones, planes de mejoramiento o requerimientos) generadas por la interventoría o supervisión, así como por entes de control o la SDIS en el marco del presente anexo técnico.
7. Crear en el equipo de cómputo del Cabildo Indígena una carpeta por cada obligación, que permita organizar las evidencias correspondientes a cada una de ellas.

Dado en la casa Cabildo a los 03 días del mes de Noviembre de 2020.

ANA PATRICIA JACANAMIJOY JACANAMIJOY
Mama Gobernadora
Vigencia 2020
Representante Legal

Escaneado con CamScanner



CABILDO INDIGENA INGA
BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

EL SUSCRITO TAITA GOBERNADOR DEL CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA D.C EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES CONFERIDAS POR LA LEY 89 DE 1890, LEGISLACION INDIGENA, RATIFICADA POR LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS

HACE CONSTAR

Que MYRIAM ESPERANZA TIMARAN TISOY, identificada con cédula ciudadanía número 27470450 de Santiago Putumayo, laboró en esta institución como INCLUSORA SOCIAL contrato N° 6642/13 desde el 28 de agosto de 2013 hasta el 27 de mayo de 2014.

Las obligaciones fueron las abajo relacionadas y las asignadas por la Autoridad Tradicional y la Secretaria de Integración Social.

- Realizar 4 sesiones con las familias participantes de Sensibilización de la Política Publica de Seguridad Alimentaria – Proyecto 730 Alimentando Capacidades.
- Sensibilizar a la Comunidad Indígena sobre la importancia de planificar, con el fin de recuperar, fortalecer, prevalecer y permanecer como Pueblo Indígena en el Distrito capital.
- Actualización del documento de Caracterización, producto del contrato anterior con la implementación de las fichas de caracterización a las Familias nuevas que ingresen al servicio.
- Realizar una sesión de socialización del análisis obtenido de la Caracterización del contrato anterior.
- Realizar una sesión que permita reconstruir el Panorama Histórico del Pueblo indígena.
- Construir el inventario Socioeconómico de las Familias participantes del Servicio a partir de los resultados y de las jornadas sostenidas para la construcción del mismo.
- Presentar un documento que refleje los lineamientos para la Construcción del Plan de vida Comunitario.

Escaneado con CamScanner

CABILDO INDIGENA INGA
BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

- Propiciar estrategias de sostenibilidad con las Comunidades Indígenas participantes del Servicio en el marco de sus usos y costumbres y de las acciones institucionales, para la empleabilidad y la productividad.
- Caracterización de las familias participantes del programa que permita un documento sociocultural de la comunidad.
- Visitas domiciliarias
- Presentar los respectivos informes con copia a la SDIS nivel central.
- Asistir a la capacitación en aplicativo del sistema de información, SIRBE para la canasta complementaria de alimentos cabildos indígenas.
- Ingresar la información al SIRBE.
- Participar en las mesas de inclusión social convocadas por la SDIS.
- Suscribir y realizar el seguimiento respectivo de las referenciaciones y pactos de corresponsabilidad

Dado en las oficinas del Cabildo indígena Inga de Bogotá a los 18 días del mes de agosto de 2013.

CARLOS ALFREDO TANDIOY JACANAMIJOY
Taita Gobernador
3102428045

Escaneado con CamScanner

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

EL SUSCRITO TAITA GOBERNADOR DEL CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA, D.C EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, CONFERIDAS POR LA LEY 89 DE 1890, LA LEY 21 DE 1991, CONVENIO 169 DE LA OIT, LA LEGISLACION INDIGENA, RATIFICADA POR LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA, USOS Y COSTUMBRES Y DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS.

CERTIFICA

Que MYRIAM ESPERANZA TIMARAN TISOY, identificada con cédula de ciudadanía número 27470450 de Santiago Putumayo, se desempeñó en esta institución en el Cargo de profesional social Contrato 8276 de 2018 (Canasta Básica de alimentos) celebrado entre el Cabildo indígena Inga de Bogotá D.C Y LA Secretaria Distrital de Integración Social a partir del 01 de Septiembre de 2018 hasta el 28 de Febrero de 2019.

Dado en la casa Cabildo a los 06 días del mes de Marzo de 2019.

CABILDO INDIGENA INGA
BOGOTÁ D.C.
NIT: 830.032.429 - 4
CALLE 12 No. 9 - 66 PISO 4

OSCAR FERNANDO BASTIDAS JACANAMIJOY
Taita Gobernador 2019
Representante Legal

Escaneado con CamScanner

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

EL SUSCRITO TAITA GOBERNADOR DEL CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA. D.C EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, CONFERIDAS POR LA LEY 89 DE 1890, LA LEY 21 DE 1991, CONVENIO 169 DE LA OIT, LA LEGISLACION INDIGENA, RATIFICADA POR LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA, USOS Y COSTUMBRES Y DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS

CERTIFICA

Que MYRIAM ESPERANZA TIMARAN TISOY, identificada con cédula de ciudadanía número 27470450 de Santiago Putumayo, se desempeñó en esta institución en el Cargo de profesional social Contrato 6115 de 2017 (Canasta Básica de alimentos) celebrado entre el Cabildo indigena Inga de Bogotá D.C Y LA Secretaria Distrital de Integración Social a partir del 01 de enero de 2018 hasta el 17 de Julio de 2018.

Ado en la casa Cabildo a los 31 dias del mes de Agosto de 2018

CABILDO INDIGENA INGA
BOGOTÁ D.C.
NIT: 830.032.429 - 4
CALLE 12 No 9 - 66 P 3Z4

OSCAR FERNANDO BASTIDAS JACANAMIJOY
Taita Gobernador 2018
Representante Legal

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SANTIAGO
SECRETARA DE GOBIERNO MUNICIPAL

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICA

Que la señora: **MYRIAM ESPERANZA TIMARAN TISOY** identificado(a) con la cédula de ciudadanía, 27.470.450 expedida en Santiago, laboró en esta entidad desde 01 de enero hasta 31 de Agosto del año 2016, como **ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA MAS FAMILIAS EN ACCION SANTIAGO** Desempeñando las siguientes funciones:

Digitar y archivar documentación generada en esta oficina
Asistir a todos los encuentros de las veredas de familias en acción
Verificar la documentación de los niños para el programa familias en acción
Colaborar con tas familias cuando se realicen los pagos
Al final de cada mes realizar informes de la dependencia a su cargo
Clasificar y organizar archivos y correspondencia interna y externa la cual haga parte de la oficina del enlace de familias en acción e informar al supervisor del contrato sobre los requerimientos que lleguen por parte de las autoridades competentes y entes de control
Reportar oportunamente la información necesaria, para el pago de subsidios de familias en acción
Mantener las bases de datos actualizadas y reportar la información a las entidades en forma oportuna y clara.
Buscar apoyo en las oficinas municipales, departamentales y nacionales con el fin de llevar actualizadas las bases de datos
Velar por la conservación y buen estado de los elementos y equipos de trabajo que le suministren.
Ordenar y ubicar los instrumentos de trabajo en los lugares señalados para evitar el desorden.
Atender las recomendaciones y sugerencias que haga el supervisor del contrato.
Colaborar con el mantenimiento de los bienes muebles, enseres y equipos de las dependencias donde cumpla el objeto del contrato.
Actuar con plena eficiencia y responsabilidad desarrollando y/o ejecutando las actividades compatibles con el objeto de la contratación.
Responder por los bienes que se pongan a su disposición propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado.
Los demás que se requieren de acuerdo al objeto del contrato y las contempladas en el Articulo 5º de la Ley 80 de 1993

Para constancia de lo anterior se firma en el despacho municipal de Santiago Putumayo a 19 días del mes de septiembre del 2016.

Escaneado con CamScanner



CABILDO INDIGENA INGA
BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

EL SUSCRITO TAITA GOBERNADOR DEL CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA D.C EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES CONFERIDAS POR LA LEY 89 DE 1890, LEGISLACION INDIGENA, RATIFICADA POR LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS

HACE CONSTAR

Que MYRIAM ESPERANZA TIMARAN TISOY, identificada con cédula ciudadanía número 27470450 de Santiago Putumayo, laboró en esta institución como INCLUSORA SOCIAL contrato N° 10596 desde el 27 de octubre de 2014 hasta el 26 de febrero de 2015.

Las obligaciones fueron las abajo relacionadas y las asignadas por la Autoridad Tradicional y la Secretaria de Integración Social.

- Realizar 4 sesiones con las familias participantes de Sensibilización de la Política Publica de Seguridad Alimentaria – Proyecto 730 Alimentando Capacidades.
- Sensibilizar a la Comunidad Indigena sobre la importancia de planificar, con el fin de recuperar, fortalecer, prevalecer y permanecer como Pueblo Indigena en el Distrito capital.
- Actualización del documento de Caracterización, producto del contrato anterior con la implementación de las fichas de caracterización a las Familias nuevas que ingresen al servicio.
- Realizar una sesión de socialización del análisis obtenido de la Caracterización del contrato anterior.
- Realizar una sesión que permita reconstruir el Panorama Histórico del Pueblo indigena.
- Construir el inventario Socioeconómico de las Familias participantes del Servicio a partir de los resultados y de las jornadas sostenidas para la construcción del mismo.
- Presentar un documento que refleje los lineamientos para la Construcción del Plan de vida Comunitario.

Escaneado con CamScanner



CABILDO INDIGENA INGA
BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

- Articulación con las instituciones con el fin de aportar a la productividad de las familias participante
- Visitas domiciliarias para evidenciar las necesidades de las familias participantes del programa
- Presentar los respectivos informes con copia a la SDIS nivel central.
- Ingresar la información al SIRBE.
- Participar en las mesas de inclusión social convocadas por la SDIS.
- Suscribir y realizar el seguimiento respectivo de las referenciaciones y pactos de corresponsabilidad

Dado en las oficinas del Cabildo indígena Inga de Bogotá a los 03 días del mes de marzo de 2015.

Salvador Jansasoy Ch.
SALVADOR JANSASOY
Taita Gobernador

Escaneado con CamScanner



CABILDO INDIGENA INGA
BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

EL SUSCRITO TAITA GOBERNADOR DEL CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA D.C, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, CONFERIDAS POR LA LEY 89 DE 1890, LEGISLACION INDIGENA, RATIFICADA POR LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS

HACE CONSTAR

Que MYRIAM ESPERANZA TIMARAN TISOY, identificada con cedula de ciudadania 27470450 de Santiago Putumayo cumplió satisfactoriamente con el cargo de COORDINADORA PROYECTO DE FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y CULTURAL DE PUEBLOS INDIGENAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA, a partir del mes de septiembre hasta el mes de diciembre de 2014.

Se certifica que cumplió con responsabilidad y compromiso.

Dado en las oficinas del Cabildo Indigena Inga de Bogotá a los 30 dias del mes de enero de 2016..

Salvador jansasoy ch.
SALVADOR JANSASOY CHASOY
Taita Gobernador

Escaneado con CamScanner



CABILDO INDIGENA INGA
BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

EL SUSCRITO TAITA GOBERNADOR DEL CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA D.C EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES CONFERIDAS POR LA LEY 89 DE 1890, LEGISLACION INDIGENA, RATIFICADA POR LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS

HACE CONSTAR

Que MYRIAM ESPERANZA TIMARAN TISOY, identificada con cédula ciudadanía número 27470450 de Santiago Putumayo, laboró en esta institución como INCLUSORA SOCIAL contrato N° 6642/13 desde el 28 de agosto de 2013 hasta el 27 de mayo de 2014.

Las obligaciones fueron las abajo relacionadas y las asignadas por la Autoridad Tradicional y la Secretaria de Integración Social.

- Realizar 4 sesiones con las familias participantes de Sensibilización de la Política Publica de Seguridad Alimentaria – Proyecto 730 Alimentando Capacidades.
- Sensibilizar a la Comunidad Indígena sobre la importancia de planificar, con el fin de recuperar, fortalecer, prevalecer y permanecer como Pueblo Indígena en el Distrito capital.
- Actualización del documento de Caracterización, producto del contrato anterior con la implementación de las fichas de caracterización a las Familias nuevas que ingresen al servicio.
- Realizar una sesión de socialización del análisis obtenido de la Caracterización del contrato anterior.
- Realizar una sesión que permita reconstruir el Panorama Histórico del Pueblo indígena.
- Construir el inventario Socioeconómico de las Familias participantes del Servicio a partir de los resultados y de las jornadas sostenidas para la construcción del mismo.
- Presentar un documento que refleje los lineamientos para la Construcción del Plan de vida Comunitario.

Escaneado con CamScanner

CABILDO INDIGENA INGA
BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

- Propiciar estrategias de sostenibilidad con las Comunidades Indígenas participantes del Servicio en el marco de sus usos y costumbres y de las acciones institucionales, para la empleabilidad y la productividad.
- Caracterización de las familias participantes del programa que permita un documento sociocultural de la comunidad.
- Visitas domiciliarias
- Presentar los respectivos informes con copia a la SDIS nivel central.
- Asistir a la capacitación en aplicativo del sistema de información, SIRBE para la canasta complementaria de alimentos cabildos indígenas.
- Ingresar la información al SIRBE.
- Participar en las mesas de inclusión social convocadas por la SDIS.
- Suscribir y realizar el seguimiento respectivo de las referenciaciones y pactos de corresponsabilidad

Dado en las oficinas del Cabildo indígena Inga de Bogotá a los 18 días del mes de agosto de 2013.

CARLOS ALFREDO TANDIOY JACANAMIJOY
Taita Gobernador
3102428045

Escaneado con CamScanner

CABILDO INDIGENA INGA
BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

EL SUSCRITO TAITA GOBERNADOR DEL CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA D.C, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, CONFERIDAS POR LA LEY 89 DE 1890, LEGISLACION INDIGENA, RATIFICADA POR LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS

CERTIFICA

Que MYRIAM ESPERANZA TIMARAN TISOY identificada con Cedula de Ciudadanía Número 2747045expedida en Santiago Putumayo, es miembro activo de la Comunidad Inga y se encuentra inscrita en el actual censo de la Institucion

El presente se expide a petición de la interesada con el fin de hacer constar que laboro en la Secretaria de Integración Social como Gestora Inga en el área de Inclusión social, durante los meses diciembre de 2011y enero de 2012.

Dado en la casa Cabildo Indigena inga de Bogotá a los 31 días del mes de enero de 2012

VICTOR JAIME TANDIOY
Taita Gobernador.

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ
NIT 830032429-4

Escaneado con CamScanner

LA GERENTE
DEL HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CERTIFICA:

Que revisada la base de datos que reposan en la oficina de contratación se encontró que la señora **TIMARAN TISOY MYRIAM ESPERANZA** identificada con cédula de ciudadanía No. 27.470.450, ha suscrito los siguientes contratos de prestación de servicios:

CONTRATO No.	DURACIÓN							VALOR
3430-2009	16	Ago	2009	Al	31	Oct	2009	$ 2.493.750
AD 3430-2009	01	Nov	2009	Al	30	Nov	2009	$ 997.500
5129-2009	01	Dic	2009	Al	31	Dic	2009	$ 997.500
0156-2010	13	Ene	2010	Al	31	Ene	2010	$ 631.750
0998-2010	01	Feb	2010	Al	31	May	2010	$ 3.990.000
AD 0998-2010	01	Jun	2010	Al	30	Jun	2010	$ 997.500
2818-2010	01	Jul	2010	Al	31	Jul	2010	$ 997.500
3691-2010	01	Ago	2010	Al	30	Sep	2010	$ 1.995.000
AD 3691-2010	01	Oct	2010	Al	20	Oct	2010	$ 665.000
5285-2010	21	Oct	2010	Al	20	Nov	2010	$ 997.500
AD 5285-2010	21	Nov	2010	Al	30	Nov	2010	$ 332.500
AD 5285-2010	01	Dic	2010	Al	15	Dic	2010	$ 498.750
6162-2010	01	Ene	2011	Al	20	Ene	2011	$ 332.500
AD 6162-2010	21	Ene	2011	Al	31	Ene	2011	$ 166.250

OBJETO DEL CONTRATO: TECNICO Y/O PROMOTOR REPRESENTANTE DE ETNIAS.

Que la contratista NO há tenido vinculo laboral alguno con la entidad y que los contratos referenciados no generan vinculo laboral entre el contratista y el Hospital.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los siete (07) días del mes de Julio del año dos mil once (2011).

Atentamente,

ESMIT TORRES MONRRAS
Gerente

Elaboro.Paola Garzón.
Revisó. Emilce Ortes

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. IDPAC BOGOTÁ	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO PAZ Y SALVO POR DESVINCULACIÓN DE LA ENTIDAD O TERMINACIÓN DEL CONTRATO	IDPAC-GTH-FT-01 Versión 05 Página 1 de 1 Fecha: 02/05/2020

I. DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO

Nombre y Apellidos:	**MYRIAM ESPERANZA TIMARAN TISOY**
C.C. N° / C.E. N° :	**27470450**
Cargo / Perfil y Nivel del Contrato:	**Contratista**
Dependencia:	**Gerencia de Etnias**
Tipo de vinculación:	**Contrato**

Fecha de ingreso / inicio contrato

DÍA	MES	AÑO
8	4	2024

Fecha de retiro /terminación contrato

DÍA	MES	AÑO
30	06	2024

No. Contrato: 138-2024

II. DATOS DEL SUPERVISOR

1. Cumplió con su objeto contractual o de vinculación laboral	Cumplió: ☑ Si ☐ No	Nombre : LYLEAN LISETH MACHADO MENA	Firma :
2. Entrega Inventario Documental en formato establecido (FUID).	Cumplió: ☑ Si ☐ No	Nombre : LYLEAN LISETH MACHADO MENA	Firma :
3. Entrega correspondencia pendiente en dar respuesta o en trámite	Pendiente: ☑ Si ☐ No	Nombre : LYLEAN LISETH MACHADO MENA	Firma :

III. GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

1. Cuenta Usuario de Red	Desactivada: ☑ Si ☐ No	Nombre : THALIA VALERIA NIVIA DIAZ	Firma : Valeria Nivia D.
2. Cuenta Usuario de Correo	Desactivada: ☑ Si ☐ No	Nombre : THALIA VALERIA NIVIA DIAZ	Firma : Valeria Nivia D.
3. Cuentas de Usuario de Sistemas de Información	Desactivada: ☐ Si ☑ No	Nombre : THALIA VALERIA NIVIA DIAZ	Firma : Valeria Nivia D.

IV. GESTIÓN DOCUMENTAL

1. Préstamo de Carpetas	Pendiente: ☐ Si ☑ No	Nombre : Maria del Pilar Perez Guayacan	Firma :

V. GESTIÓN CONTRACTUAL

1. Préstamo de Carpetas	Pendiente: ☐ Si ☑ No	Nombre : LEIDY JOHANNA RUBIANO PALACIOS	Firma :

VI. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

1. Devolución de Carnet	Entregó: ☐ Si ☑ No	Nombre : Paola Andrea Muñoz Galindes	Firma :

VII. GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

1. Devolución de Chaqueta Institucional	Entregó: ☑ Si ☐ No	Nombre : RUBEN DARIO BELTRAN VALDES	Firma :
2. Cuenta Usuario de Impresora	Desactivada: ☐ Si ☑ No	Nombre : RUBEN DARIO BELTRAN VALDES	Firma :

VIII. ALMACÉN

1. Entrega de Inventario Asignado	Entregó: ☐ Si ☑ No	Nombre : Nestor Dario Moreno Gutierrez	Firma :

COMENTARIOS

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

LOS FIRMANTES DEL PRESENTE DOCUMENTO HACEMOS CONSTAR QUE EL FUNCIONARIO O CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC.
CERTIFICA:

TIPO DE CONTRATO:	33 33-Servicios Apoyo a la Gestion de la Entidad (servicios administrativos)		
NÚMERO DEL CONTRATO:	300-2023		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MYRIAM ESPERANZA TIMARAN TISOY		
DOCUMENTO DEL CONTRATISTA:	27470450		
OBJETO:	Prestar los servicios de apoyo a la gestión con autonomía técnica y administrativa, de manera temporal, para desarrollar procesos de participación, Organización y fortalecimiento de la comunidad indígena residente en Bogotá		
VALOR DEL CONTRATO:	COP 10.000.000		
PLAZO DEL CONTRATO:	120 DÍAS		
FECHA DE INICIO:	DÍA 22	MES 3	AÑO 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	DÍA 21	MES 07	AÑO 2023

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Apoyar en la implementación del Modelo de Fortalecimiento a organizaciones sociales indígenas, entre ellas: organizaciones, colectivos, formas propias de asociación, entre otras, de acuerdo con las metas y misionalidad de la Gerencia de Etnias. 2. Apoyar la implementación del Modelo de Fortalecimiento a instancias representativas y de participación de los pueblos y comunidades indígenas en las localidades asignadas por la supervisión del contrato, de acuerdo con las metas y misionalidad de la Gerencia de Etnias. 3. Apoyar la Estrategia de Territorialización garantizando la transversalización del enfoque étnico diferencial, a través de la articulación de agendas y metodologías con los equipos territoriales de las misionales del IDPAC, así como con las alcaldías locales para la promoción de la participación de los pueblos, comunidades y organizaciones étnicas de la ciudad. 4. Sistematizar los informes y diligenciar los instrumentos, herramientas, documentos y formatos establecidos por la Gerencia de Etnias, haciendo entrega oportuna acorde a fechas preestablecidas, apoyando el intercambio y análisis de la información en consonancia con el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información del IDPAC. 5. Asistir a las reuniones y/o espacios que se deriven del cumplimiento del objeto contractual 6. Las demás que sean asignadas por el supervisor, de acuerdo con la naturaleza y el objeto del contrato.

ES PERTINENTE ACLARAR QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ENCUENTRA TERMINADO

FECHA DE EXPEDICIÓN:	2024-03-11 16:30:24

YULY MARCELA BARAJAS AGUILERA
Secretario General

NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL EXPEDIENTE DEL RESPECTIVO CONTRATO QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL Y EN RESPUESTA A SOLICITUD INTERPUESTA POR EL PETICIONARIO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC.
CERTIFICA:

TIPO DE CONTRATO:	33 33-Servicios Apoyo a la Gestion de la Entidad (servicios administrativos)		
NÚMERO DEL CONTRATO:	304-2022		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MYRIAM ESPERANZA TIMARAN TISOY		
DOCUMENTO DEL CONTRATISTA:	27470450		
OBJETO:	Prestar los servicios de apoyo a la gestión, con autonomía técnica y administrativa de manera temporal, para desarrollar procesos de participación y organización para las comunidades indígenas de la localidad de Bosa, Mártires y Kennedy y/o de las que sean asignadas por el supervisor.		
VALOR DEL CONTRATO:	COP 10.000.000		
PLAZO DEL CONTRATO:	150 DÍAS		
FECHA DE INICIO:	DÍA 27	MES 1	AÑO 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	DÍA 26	MES 06	AÑO 2022

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Apoyar en la implementación del Modelo de Fortalecimiento a organizaciones sociales indígenas, entre ellas: organizaciones, colectivos, formas propias de asociación, entre otras, de acuerdo con las metas y misionalidad de la Gerencia de Etnias. 2. Apoyar la implementación del Modelo de Fortalecimiento a instancias representativas y de participación de los pueblos y comunidades indígenas en las localidades asignadas por la supervisión del contrato, de acuerdo con las metas y misionalidad de la Gerencia de Etnias. 3. Apoyar la Estrategia de Territorialización garantizando la transversalización del enfoque étnico diferencial, a través de la articulación de agendas y metodologías con los equipos territoriales de las misionales del IDPAC, así como con las alcaldías locales para la promoción de la participación de los pueblos, comunidades y organizaciones étnicas de la ciudad. 4. Sistematizar los informes y diligenciar los instrumentos, herramientas, documentos y formatos establecidos por la Gerencia de Etnias, haciendo entrega oportuna acorde a fechas preestablecidas, apoyando el intercambio y análisis de la información en consonancia con el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información del IDPAC. 5. Asistir a las reuniones y/o espacios que se deriven del cumplimiento del objeto contractual. 6. Las demás que sean asignadas por el supervisor, de acuerdo con la naturaleza y el objeto del contrato.

ES PERTINENTE ACLARAR QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ENCUENTRA TERMINADO

FECHA DE EXPEDICIÓN:	2024-03-11 16:28:11

YULY MARCELA BARAJAS AGUILERA
Secretario General

NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL EXPEDIENTE DEL RESPECTIVO CONTRATO QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL Y EN RESPUESTA A SOLICITUD INTERPUESTA POR EL PETICIONARIO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC.
CERTIFICA:

TIPO DE CONTRATO:			
NÚMERO DEL CONTRATO:	618-2021		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MYRIAM ESPERANZA TIMARAN TISOY		
DOCUMENTO DEL CONTRATISTA:	27470450		
OBJETO:			
VALOR DEL CONTRATO:	COP 9.800.000		
PLAZO DEL CONTRATO:	147 DÍAS		
FECHA DE INICIO:	DÍA 4	MES 8	AÑO 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	DÍA 31	MES 12	AÑO 1969
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:			
ES PERTINENTE ACLARAR QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ENCUENTRA TERMINADO			

FECHA DE EXPEDICIÓN:	2024-03-11 16:28:56

YULY MARCELA BARAJAS AGUILERA
Secretario General

NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL EXPEDIENTE DEL RESPECTIVO CONTRATO QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL Y EN RESPUESTA A SOLICITUD INTERPUESTA POR EL PETICIONARIO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC.
CERTIFICA:

TIPO DE CONTRATO:	33 33-Servicios Apoyo a la Gestion de la Entidad (servicios administrativos)		
NÚMERO DEL CONTRATO:	631-2022		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MYRIAM ESPERANZA TIMARAN TISOY		
DOCUMENTO DEL CONTRATISTA:	27470450		
OBJETO:	Prestar los servicios de apoyo a la gestión, con autonomía técnica y administrativa de manera temporal, para desarrollar procesos de participación y organización para las comunidades indígenas de la localidad de Bosa, Mártires y Kennedy y/o de las que sean asignadas por el supervisor.		
VALOR DEL CONTRATO:	COP 8.800.000		
PLAZO DEL CONTRATO:	120 DÍAS		
FECHA DE INICIO:	DÍA 22	MES 8	AÑO 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	DÍA 21	MES 12	AÑO 2022

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Apoyar en la implementación del Modelo de Fortalecimiento a organizaciones sociales indígenas, entre ellas: organizaciones, colectivos, formas propias de asociación, entre otras, de acuerdo con las metas y misionalidad de la Gerencia de Etnias. 2. Apoyar la implementación del Modelo de Fortalecimiento a instancias representativas y de participación de los pueblos y comunidades indígenas en las localidades asignadas por la supervisión del contrato, de acuerdo con las metas y misionalidad de la Gerencia de Etnias. 3. Apoyar la Estrategia de Territorialización garantizando la transversalización del enfoque étnico diferencial, a través de la articulación de agendas y metodologías con los equipos territoriales de las misionales del IDPAC, así como con las alcaldías locales para la promoción de la participación de los pueblos, comunidades y organizaciones étnicas de la ciudad. 4. Sistematizar los informes y diligenciar los instrumentos, herramientas, documentos y formatos establecidos por la Gerencia de Etnias, haciendo entrega oportuna acorde a fechas preestablecidas, apoyando el intercambio y análisis de la información en consonancia con el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información del IDPAC. 5. Asistir a las reuniones y/o espacios que se deriven del cumplimiento del objeto contractual. 6. Las demás que sean asignadas por el supervisor, de acuerdo con la naturaleza y el objeto del contrato

ES PERTINENTE ACLARAR QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ENCUENTRA TERMINADO

FECHA DE EXPEDICIÓN:	2024-03-11 16:29:34

YULY MARCELA BARAJAS AGUILERA
Secretario General

NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL EXPEDIENTE DEL RESPECTIVO CONTRATO QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL Y EN RESPUESTA A SOLICITUD INTERPUESTA POR EL PETICIONARIO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC.
CERTIFICA:

TIPO DE CONTRATO:	33 33-Servicios Apoyo a la Gestion de la Entidad (servicios administrativos)		
NÚMERO DEL CONTRATO:	642-2023		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MYRIAM ESPERANZA TIMARAN TISOY		
DOCUMENTO DEL CONTRATISTA:	27470450		
OBJETO:	Prestar los servicios de apoyo a la gestión con autonomía técnica y administrativa, de manera temporal, para desarrollar procesos de participación, Organización y fortalecimiento de la comunidad indígena residente en Bogotá.		
VALOR DEL CONTRATO:	COP 7.166.667		
PLAZO DEL CONTRATO:	78 DÍAS		
FECHA DE INICIO:	DÍA 13	MES 10	AÑO 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	DÍA 30	MES 12	AÑO 2023

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Apoyar en la implementación del Modelo de Fortalecimiento a organizaciones sociales indígenas, entre ellas: organizaciones, colectivos, formas propias de asociación, entre otras, de acuerdo con las metas y misionalidad de la Gerencia de Etnias. 2. Apoyar la implementación del Modelo de Fortalecimiento a instancias representativas y de participación de los pueblos y comunidades indígenas en las localidades asignadas por la supervisión del contrato, de acuerdo con las metas y misionalidad de la Gerencia de Etnias. 3. Apoyar la Estrategia de Territorialización garantizando la transversalización del enfoque étnico diferencial, a través de la articulación de agendas y metodologías con los equipos territoriales de las misionales del IDPAC, así como con las alcaldías locales para la promoción de la participación de los pueblos, comunidades y organizaciones étnicas de la ciudad. 4. Sistematizar los informes y diligenciar los instrumentos, herramientas, documentos y formatos establecidos por la Gerencia de Etnias, haciendo entrega oportuna acorde a fechas preestablecidas, apoyando el intercambio y análisis de la información en consonancia con el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información del IDPAC. 5. Asistir a las reuniones y/o espacios que se deriven del cumplimiento del objeto contractual. 6. Las demás que asigne el Supervisor de acuerdo con el objeto contractual, a las funciones misionales de la entidad y a las necesidades del servicio

ES PERTINENTE ACLARAR QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ENCUENTRA TERMINADO

FECHA DE EXPEDICIÓN:	2024-03-11 16:30:51



YULY MARCELA BARAJAS AGUILERA
Secretario General

NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL EXPEDIENTE DEL RESPECTIVO CONTRATO QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL Y EN RESPUESTA A SOLICITUD INTERPUESTA POR EL PETICIONARIO